



Audiencia de
Cuentas de Canarias

**PLAN ESTRATÉGICO
AUDIENCIA DE CUENTAS
DE CANARIAS
2013-2016**





INDICE

INTRODUCCIÓN	3
MISIÓN, VISIÓN y VALORES	5
ANÁLISIS DAFO	6
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN	7
OBJETIVO 1.- <i>Dotar y garantizar de la máxima calidad a los trabajos de fiscalización.</i>	7
OBJETIVO 2.- <i>Promover el uso intensivo y generalizado de las TIC's para el óptimo desarrollo de las actuaciones fiscalizadoras.</i>	8
OBJETIVO 3.- <i>Fomentar la profesionalización del personal que desempeña sus tareas en la Institución.</i>	10
OBJETIVO 4.- <i>Dar respuesta a las demandas de la sociedad y colaborar en la modernización de las Administraciones Públicas.</i>	11
OBJETIVO 5.- <i>Promover la cooperación y colaboración, con los sujetos fiscalizados, con otros órganos de control (interno -externo, nacionales y extranjeros) y con los medios de comunicación.</i>	12

1. INTRODUCCIÓN

La Ley 4/1989, de 2 de mayo, dispone en su artículo primero que a la Audiencia de Cuentas de Canarias le corresponde la fiscalización externa de la gestión económica, financiera y contable del sector público de la Comunidad Autónoma de Canarias, sin perjuicio de las competencias que corresponden al Tribunal de Cuentas.

Así, para cumplir la misión encomendada de la manera más eficaz y eficiente posible, y haciendo uso de la autonomía que su norma de creación le otorga, el Pleno de la misma considera conveniente elaborar el Plan Estratégico de las actuaciones que se estiman necesarias realizar en los cuatro próximos ejercicios.

El presente Plan pretende ser la piedra angular en la que ha de asentarse el proceso de cambio de este Órgano de Control Externo, debiendo además de servir como instrumento esencial para dotar a la actividad fiscalizadora de una mayor calidad, transparencia y utilidad.

El inicio de una nueva etapa en la Institución proporciona una oportunidad para seguir introduciendo un conjunto de mejoras con el objetivo último de servir de manera más eficaz y eficiente a los intereses públicos.

A tales efectos, cabe indicar que los cambios que se pretenden acometer en los cuatro próximos ejercicios se van a centrar en **cinco** aspectos fundamentales: la **calidad en las actuaciones**, las **tecnologías de la información y comunicación (TIC's)**, el **personal al servicio de la Audiencia de Cuentas**, la **implantación de un nuevo modelo de auditoría** y la **potenciación de las relaciones con otros órganos de control, con los sujetos fiscalizados y con los medios de comunicación**.

La calidad de las actuaciones fiscalizadoras es, a juicio de los miembros del Pleno de la Audiencia de Cuentas de Canarias, la principal preocupación de la Institución (sobre la que pivota el resto de objetivos) y así lo demuestra el hecho de que la mayoría de las actuaciones que se pretenden efectuar (mejoras tecnológicas, formación, etc.) irán dirigidas a mejorar la calidad de los trabajos, de tal forma que nuestros informes se conviertan en instrumentos válidos para la toma de decisiones que mejoren el funcionamiento de los servicios públicos.

En cuanto al segundo de los pilares de este Plan (las TIC's), debe indicarse que se trata de uno de los elementos esenciales en el proceso de modernización de este Órgano de control. Así, conscientes de la importancia que estas tienen para el buen funcionamiento de la organización, se ha decidido realizar una importante apuesta en este sentido (renovación de la página web y de la intranet, puesta en marcha de la sede electrónica y registro telemático, adquisición de un nuevo centro de proceso de datos, elaboración de un plan de seguridad informática, etc.).

Por lo que al personal se refiere, cabe señalar que éste constituye el activo más importante de la Institución y de él depende, en gran medida, el éxito del Plan. Es por ello que gran parte de los esfuerzos a realizar se van a centrar en mejorar su formación y motivación.

El cuarto de los retos que se marca el presente Plan busca dar respuesta a las demandas de los ciudadanos en lo que se refiere a la realización de auditorías más útiles y oportunas en el tiempo. De esta forma, sin olvidar las auditorías de regularidad, la Audiencia de Cuentas de Canarias, se compromete a incrementar sus esfuerzos en acometer un mayor número de auditorías de gestión y dar los primeros pasos en la realización de auditorías de sistemas de información.

Finalmente, el último de los objetivos en los que la Audiencia de Cuentas de Canarias pondrá todo su empeño consiste en potenciar las relaciones con otros órganos de control, así como con los sujetos fiscalizados y con los medios de comunicación social, como forma de incrementar la calidad de los trabajos, de ayudar a mejorar la gestión de los entes fiscalizados y de dar a conocer la labor de este Órgano de control externo a todos los ciudadanos.

2. MISIÓN, VISIÓN y VALORES

MISIÓN

Del tenor literal de su Ley de creación, se deduce con meridiana claridad que la misión de este Órgano de control externo autonómico es velar por que la gestión de los fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias se realice de acuerdo con los principios de legalidad, eficiencia y economía.

VISIÓN

La Audiencia de Cuentas de Canarias, pretender ser una organización moderna, ágil, eficiente y transparente, para contribuir a mejorar la gestión diaria de las entidades que integran el sector público canario.

VALORES

Independencia.- Todo el personal técnico integrante de los equipos de fiscalización son funcionarios de carrera, seleccionados mediante el sistema de concurso-oposición.

Integridad.- Todos y cada uno de los miembros de los equipos fiscalizadores desempeñan su trabajo con la mayor honestidad, diligencia y responsabilidad.

Experiencia.- La antigüedad media en el ejercicio profesional del personal técnico es de catorce años.

Transparencia.- Todas las actuaciones realizadas por la Audiencia de Cuentas de Canarias se publican en la página web de la Institución.

3. ANÁLISIS DAFO

DEBILIDADES

- *Ausencia de un plan de formación interna.*
- *Ausencia de determinados manuales de procedimiento.*
- *Obsolescencia en el control de calidad de los trabajos.*
- *Obsolescencia en el parque informático (Web institucional, intranet, ordenadores, centro de proceso de datos, etc.)*

AMENAZAS

- *Reticencia del personal al cambio de modelo.*
- *Escasas posibilidades de promoción profesional para el personal que presta sus servicios en la Institución.*
- *Falta de motivación del personal.*
- *Deterioro en la imagen de la Institución.*

FORTALEZAS

- *Capital humano altamente cualificado.*
- *Más de veinte años de experiencia en el mundo de la auditoría pública.*
- *Firme decisión del Pleno de adoptar iniciativas para mejorar la Institución.*

OPORTUNIDADES

- *Avances tecnológicos.*
- *Suscripción de convenios con otras Instituciones de control para realizar actuaciones conjuntas.*
- *Establecimiento de un programa anual de formación.*
- *Implicar al personal en el cambio.*

4. **OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN**

La Audiencia de Cuentas de Canarias, teniendo en cuenta el anterior análisis respecto de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que tiene la Institución, ha considerado que los objetivos estratégicos en los que debe centrar sus esfuerzos y compromisos durante el periodo comprendido entre los ejercicios 2013-2016 deben ser los que a continuación se indican:

- **OBJETIVO 1.-** *Dotar y garantizar de la máxima calidad a los trabajos de fiscalización.*
- **OBJETIVO 2.-** *Promover el uso intensivo y generalizado de las TIC's para el óptimo desarrollo de las actuaciones fiscalizadoras.*
- **OBJETIVO 3.-** *Fomentar la profesionalización del personal que desempeña sus tareas en la Institución.*
- **OBJETIVO 4.-** *Dar respuesta a las demandas de la sociedad y colaborar en la modernización de las Administraciones Públicas.*
- **OBJETIVO 5.-** *Promover la cooperación y colaboración, con los sujetos fiscalizados, con otros órganos de control (interno -externo, nacionales y extranjeros) y con los medios de comunicación.*

OBJETIVO 1.- Dotar y garantizar de la máxima calidad a los trabajos de fiscalización.

Estrategia.- Mejorar la práctica auditora

En consonancia con la estrategia marcada, las líneas de actuación que han de seguirse para conseguir el pretendido objetivo deben ser:

2.1 Creación de una Comisión de Metodología y Procedimientos, presidida por un Consejero e integrada por el Secretario General de la Institución y por cuatro Técnicos de auditoría.

2.2 Rediseñar el sistema de control de calidad (aspectos fundamentales para el rediseño de dicho sistema son el establecimiento de cuestionarios de aseguramiento de la calidad y la reorganización de la Comisión para el Control de la Calidad).

2.3 Confección de un manual de procedimientos en el que se establezcan todos los trámites que se han de seguir en cada una de las fiscalizaciones que lleve a cabo la Institución.

2.4 Elaboración de Guías de Fiscalización.

2.5 Revisión y actualización de los Programas de Trabajo.

OBJETIVO 2.- Promover el uso intensivo y generalizado de las TIC's para el óptimo desarrollo de las actuaciones fiscalizadoras.

Estrategia 1.- Impulsar los procesos de informatización en la realización de las auditorias.

Para alcanzar este objetivo se considera necesario llevar a cabo un conjunto de acciones, entre las que cabe destacar:

1.1 Poner en funcionamiento la sede electrónica, de tal manera que los ciudadanos, en sus peticiones o comunicaciones, así como las entidades sujetas a fiscalización, puedan realizar los correspondientes trámites de manera telemática. Esta forma de actuar permite a la Institución ganar en eficiencia.

1.2 Promover la puesta en marcha del tramitador de expedientes electrónicos y aquellos programas informáticos que ayuden a la gestión interna del personal y de la administración.

1.3 Desarrollar y modernizar la intranet.- La intranet no ha de ser únicamente un lugar de la página web que sólo contenga documentos, sino que debe ser un instrumento esencial para la comunicación del personal entre sí y con la dirección de la Institución, además de servir como herramienta para permitir que los usuarios trabajen en equipo. Su contenido, en la medida de lo posible, debe ser ameno, vivo y práctico.

1.4 Establecer programas de formación continua, dirigidas al personal y en función de sus necesidades, relacionados con el empleo de las herramientas informáticas (TeamMate versión 10.2.1, Idea, etc.).

1.5 Mejora continua de la página web de la Audiencia de Cuentas de Canarias, para hacerla más moderna, más intuitiva y dotarla de mayores contenidos.

1.6 Elaborar un plan de seguridad informática, con el objetivo de proteger la información y los activos de la Audiencia de Cuentas de Canarias, tratando de conseguir confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos y las responsabilidades que debe asumir el personal que presta servicios en la Institución.

Estrategia 2.- Mejorar las infraestructuras y servicios tecnológicos.

Las acciones ligadas a esta estrategia que se consideran necesarias poner en marcha, son las siguientes:

1.7 Impulsar el empleo masivo de las herramientas informáticas que se utilizan en los trabajos de fiscalización (las nuevas versiones de TeamMate, Idea, etc.) con el fin de ganar en eficiencia y productividad, así como contribuir al desarrollo de la auditoría sin papeles.

1.8 Adquisición y utilización de licencias oficiales de programas informáticos.

1.9 Modernización del Centro de Proceso de Datos con el objetivo incrementar la seguridad, la disponibilidad y el rendimiento de la infraestructura de red y de la data center de la Audiencia de Cuentas de Canarias.

1.10 Creación de una Comisión de Informática, que bajo la dirección de uno de los miembros del Pleno e integrada por personal al servicio de la Institución, (con conocimientos en materia de auditoría, informática y gestión) realice estudios, análisis y propuestas de mejora en el campo de las TIC's.

1.11 Renovación del actual sistema de fotocopiadoras

1.12 Sustitución de centralita telefónica en la oficina de trabajo de la Audiencia de Cuentas de Canarias (Las Palmas de G.C.) y funcionamiento de los servicios IP.

1.13 Elaboración y planificación de aplicaciones para dispositivos móviles (Ipad, iPhone, Android, etc.) para la gestión de procedimientos de auditoría.

OBJETIVO 3.- Fomentar la profesionalización del personal que desempeña sus tareas en la Institución.

Estrategia.- Para alcanzar este objetivo, se hace preciso mejorar de manera continuada la cualificación profesional de los trabajadores de la Audiencia de Cuentas de Canarias, en función de las necesidades competenciales que tienen tanto las áreas en las que se estructura la Institución como cada uno de los puestos de trabajo que estos desempeñan.

En este sentido, cabe indicar que entre las acciones que pretende poner en marcha la Audiencia de Cuentas de Canarias para conseguir este objetivo, destacan:

1.1 Creación de una Comisión de Formación dirigida por uno de los miembros del Pleno e integrada por representantes de cada uno de los cuerpos de funcionarios de la Audiencia de Cuentas de Canarias y del personal laboral, a fin de que realice propuestas para el establecimiento y seguimiento de los programas de formación del personal.

1.2 Establecimiento de planes anuales de formación, propuestos por la citada Comisión y aprobados por el Pleno, acorde con los objetivos de la Audiencia de Cuentas de Canarias y con las necesidades funcionales de cada uno de los puestos de trabajo.

1.3 Reconocimiento Institucional a los empleados públicos que alcancen los 25 años en la prestación del servicio (valoración pública del empleado público y su labor).

1.4 Instauración de premios a las buenas prácticas, dirigidos al personal de la Institución.

1.5 Establecimiento de jornadas de convivencia con el personal.

OBJETIVO 4.- Dar respuesta a las demandas de la sociedad y colaborar en la modernización de las Administraciones Públicas.

Estrategia.- Apostar por un nuevo concepto de control, más útil para las administraciones públicas.

Las líneas de actuación que se proponen establecer para lograr este objetivo deben centrarse en:

4.1 Potenciar la realización de auditorías de gestión, especialmente en los ámbitos educativo y sanitario.

4.2 Realización de las auditorías de sistemas de información.

4.3 Especializar al personal en la realización de auditorías de sistemas de información.

4.4 Intercambio de experiencias con otros Órganos de Control Externo en estos ámbitos.

OBJETIVO 5.- Promover la cooperación y colaboración con los sujetos fiscalizados, con otros Órganos de Control (internos y externos, nacionales y extranjeros) y con los medios de comunicación.

Estrategia.- Incrementar la transparencia, la objetividad y las relaciones externas de la Institución.

Las actuaciones que consideran imprescindibles efectuar para lograr el objetivo formulado son:

5.1 Suscripción de acuerdos con otros órganos de control para el intercambio de información y experiencias, así como para el fortalecimiento de capacidades.

5.2 Realizar reuniones formativas/informativas con los representantes de los medios de comunicación, en relación con las materias competencia de la Audiencia de Cuentas de Canarias.

5.3 Acercar a los ciudadanos la labor realizada por la Audiencia de Cuentas de Canarias.

5.4 Establecimiento de grupos de trabajo conjunto con los representantes de las entidades sujetas a fiscalización, para la elaboración de documentos de trabajo en aras a alcanzar una mayor eficacia y eficiencia en sus respectivas actuaciones.

5.5 Potenciar los cauces de comunicación y colaboración con los entes sujetos a fiscalización.

5.6 Suscribir convenios con las universidades públicas canarias con el objetivo de que los estudiantes universitarios realicen prácticas en la Audiencia de Cuentas de Canarias.